

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Oranoe... 2 Ptas. al mes
 Provincias... 12'50 " al semestre
 " " " 26 " al año
 América y Portugal... 40 al año
 Extranjero... 65 "
 NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
 Avenida del Progreso, 48
 Apartado de Correos, 49
 Teléfono, 188
 PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

ORENSE ◊ Año V ◊ Número 1.267

Miércoles 26 Septiembre de 1934

Fundador: MARCIAL GINZO SOTO

INSTANTANEA POLITICA

¡A DESARMARSE!

La impenetrabilidad del sumario abierto con motivo del alijo de armas en San Esteban de Pravia, no permite conocer los caminos descubiertos para indagar el fondo turbio de este peligroso asunto. De las dos hipótesis o pistas iniciales—que los armamentos fueron destinados a la revolución portuguesa; que estuvieran consignados a organizaciones extremistas para una subversión dentro de España—la más leve para el Gobierno que autorizó la venta sería esta última, aun cuando siempre fuera reprobable.

Si en efecto los armamentos estaban destinados a derrocar, o intentar derrocar, el régimen de Gobierno portugués, es evidente que el Gobierno que autorizó la venta de armas está incurrido en una deslealtad a las buenas y pacíficas relaciones internacionales. Pero, además, es evidente que si ello fuera así, el Gobierno obró con notoria imprudencia, porque detrás de Portugal está Inglaterra, potencia internacional de primer orden que no puede permanecer inhibida en asunto de tanta monta.

La verdad de este alijo de armas ha de saberse, no sólo porque así lo exige la naturaleza del «affaire», sino porque la atención pública española y la atención diplomática in-

ternacional están interesadas en que la verdad sea conocida en todas sus dimensiones.

Independientemente de la labor judicial es deber inexcusable del Gobierno averiguar el lugar o lugares donde se encuentran las armas que salieron en el «Turquesa» y que no han sido rescatadas. Hace dos madrugadas, ha sido sorprendido un camión con armas de guerra—ametralladoras y lanzallamas—en la Ciudad Universitaria de Madrid. Hay que buscar muchos más para encontrar todo este alijo, y, seguidamente, dictar severas medidas para desarmar a la población civil, evitando la guerra fratricida.

Hay que arrebatar las pistolas de manos de quienes las tengan, sean derechas o sean izquierdas. La labor policial no puede detenerse cuando haya descubierto el paradero de los máuseres embarcados en Cádiz. Hay que buscar también en los bolsillos de los transeúntes, lleven mono de mecánico o lleven cuello de pajarita, para evitar a España el dolor de verse devorada por la pasión vesánica de los partidos que confían en el triunfo de sus programas a la dialéctica sangrienta de las balas.

ALVAREZ DE LEON

UN BANDO DEL GOBERNADOR

Declarando el estado de alarma en la provincia

Don Simeón Ibars Aresté, gobernador civil de la provincia de Orense.

Hago saber: Que el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama circular de esta fecha, comunica a este Gobierno que se ha decretado en todo el territorio nacional el Estado de alarma a que se refiere el artículo 34 de la Ley de Orden público.

Para asegurar el mantenimiento del orden público quedan en suspenso las garantías que la Constitución establece en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39.

A partir de la publicación de este Bando queda oficialmente declarado el estado de alarma, pudiendo mi autoridad utilizar las facultades extraordinarias que se regulan en el Capítulo III de la Ley de Orden público de 28 de julio de 1933, habiendo de adoptar cuantas medidas preventivas de vigilancia estime conveniente para mantener la normalidad en la provincia de mi mando.

Todo extranjero que participe de un modo directo o indirecto en la alteración del orden público, podrá ser detenido y expulsado del territorio nacional.

Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en la vía pública, y no siendo obedecida la orden para disolverse, se hará uso de la fuerza a tal efecto, no siendo necesaria la intimidación cuando la fuerza fuese agredida.

Se prohíbe asimismo la circulación por las vías férreas, considerándose como sospechosas cuantas personas, ajenas al servicio, se acerquen o transiten por dichas vías, puentes, dependencias e insta-

laciones, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana.

Los alcaldes, en los términos de su jurisdicción, velarán especialmente por la conservación del orden, cuyo mantenimiento y defensa les está conferido por el artículo 6 de la citada Ley de Orden público.

Las personas que se consideren peligrosas podrán ser compelidas a cambiar de residencia; podrá decretarse también el registro domiciliario de todo español o extranjero, sin necesidad de mandamiento judicial, en los casos y forma que señala el artículo 43 de la Ley de Orden Público.

Quedan en suspenso los derechos de reunión y manifestación, y respecto a los de asociación y sindicación, se reserva mi autoridad la aplicación de las restricciones que estime convenientes para el ejercicio de tales derechos.

Con independencia de las penas que señala el Código penal, se aplicarán fulminante las sanciones especiales que la Ley de Orden Público previene para el estado de alarma, a cuantas personas le sean encontradas armas y sustancias explosivas.

Todos los actos que se cometan y tiendan a alterar el orden público, serán sancionados con multas individuales de 10 a 10.000 pesetas. En caso de insolvencia, se decretará el arresto subsidiario por tiempo de tres meses.

Encarezco a todas las autoridades y requiero a los alcaldes y agentes a mis órdenes la vigilancia y cumplimiento del presente Bando, denunciando las infracciones del mismo y poniendo en mi conocimiento, por el medio más rápido, cualquier acto o transgresión

Ramificaciones del alijo de armas

Hallazgo de bombas en Monforte

MONFORTE.—Con motivo de los registros efectuados en la provincia, se han encontrado en una bodega aislada, 90 bombas y numerosos balines.

Han sido detenidos varios socialistas, incluso un oficial de Correos.

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Amenaza contra los vinos españoles en Francia

Paris.—Hoy parte de Tours una amenaza grave para el comercio español con Francia. La Comisión permanente de la Asociación de Alcaldes del Departamento de Indre y Loira, se ha reunido para ocuparse de los problemas económicos que afectan a la región de Turena, entre ellos el vino, y respecto de este asunto, ha aprobado la siguiente moción: «La Comisión permanente, considerando que el hundimiento de los precios de los vinos, a causa de la especulación, cada día más activa, en los vinos extranjeros, es una amenaza para la viticultura, y considerando el desaliento que tal estado de cosas crea en los viticultores y la ruina que

se seguiría de no poner orden en este asunto, formulan sus votos en demanda de que el Gobierno imponga enérgicamente la aplicación de leyes y decretos vitivinícolas y persiga sin consideración todas las infracciones».

A la conclusión de los alcaldes de Turena no cabe sino añadir que las infracciones denunciadas por ellos no son tan numerosas y graves que justifiquen la moción y que, por lo tanto, no se puede ver en ella sino un principio de campaña contra los vinos extranjeros. Y esto interesa en España. Porque interesa estar al tanto de lo que pueda ocurrir más de lo que ya no tenga remedio.

Los traspasos al separatismo

¿Cuándo quedará ahita la Generalidad?

DE «LA NACION»

No comprendemos los miros del señor Samper para la Generalidad. Nos sorprende esta complacencia y afán de servicio de que se halla poseído, cuando el Gobierno y el Parlamento de la región autónoma y todos los hombres de la Izquierda que de ellos se apoderaron, le maltratan de hecho y de palabra en su calidad de jefe del Gobierno central, desacatando y burlando sus disposiciones y menospreciándole despiadadamente en sus discursos y en su prensa.

Ahora el Gobierno del señor Samper acaba de traspasar al de la Generalidad los servicios del Patronato de Turismo. No dispone tal traspaso, ni el Estatuto ni ninguna disposición legal. Pero no es mala presa esta del turismo para los hombres de la Izquierda, a los que, por lo visto, no es bastante cuanto se han llevado ya, en una valoración muy inferior a la que en sí tiene y a la que ha de resultarles a ellos, y necesitan más, porque su ambición y las necesidades suntuosas que se han creado, así lo exigen.

Por lo que tiene de sometimiento y de servil a los deseos de la Generalidad y de los hombres que a ella se encumbraron, indigna este hecho, máxime si se tiene en cuenta

sus gobiernos separatistas y su franca rebeldía contra el Poder central, que debieron ser causa suficiente, en buena disciplina política y administrativa, no sólo para que quedaran en suspenso los traspasos de servicios que aún no se hubieran efectuado, sino para que le fueran retirados y retrotraídos al Estado aquellos que se les dió sin meditación alguna y tan ligeramente como los de Justicia y Orden público, cuyas consecuencias, digase lo que se diga y argüyase lo que se arguya, serán, al fin y al cabo, desastrosas y funestísimas, como lo están siendo en lo que respecta a los servicios de agricultura, en los que ya se registra como jalón firme de rebeldía esa ley de cultivos, anulada por el Tribunal de Garantías y puesta en vigor con la anuencia del señor Samper, mediante su «visto bueno» a un Reglamento que ampara los más graves desafueros que contra el derecho de propiedad pueden cometerse.

Ciertamente que todo ello no tiene calificativo apropiado. Porque tal conducta, seguida con una deliberada intención de complacencia, es mucho peor que si obedeciera al temor o a la debilidad temperamental del gobernante.

Registros en Amoeiro

Rollos de mecha en casa del alcalde socialista

La Guardia civil del puesto de Amoeiro practicó un registro en el domicilio de Castor Sánchez Martínez, alcalde, al parecer de filiación socialista, incautándose de 4 rollos de mecha para barrenos. Su poseedor manifestó que era la sobranza de la empleada en las obras de una carretera.

También se efectuaron registros en los domicilios de Francisco Saco, Alfonso Pérez Nóvoa, Sindicato de Agricultores y Obreros en ge-

neral y Agrupación Socialista de Amoeiro, no dando la diligencia resultado positivo.

LINARES

Peluquero de Señoras

PERMANENTE 10 PESETAS

FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

Por cuestión de intereses

Dos vecinos de Canedo lesionados

Por cuestiones de intereses agredieron mutuamente Manuel Pereira Mendoza, de 35 años, y Manuel Rodríguez Adrego, de 36, teniendo necesidad de ser asistidos ambos en el Cuarto de Socorro.

La gresca tuvo lugar en Canedo, de donde son vecinos los litigantes.

Uno y otro son de nacionalidad portuguesa, y hallábanse asociados en el negocio a que se dedican. El estado de ambos fué calificado de reservado.

que pueda afectar al orden público.

Orense, 23 de septiembre de 1934. El gobernador civil, SIMEON IBARS Aresté.

Las diligencias instruidas por la Policía, que llevó a cabo la detención, pasaron al juez de Instrucción de la capital.

Cuarto de Socorro

Fueron asistidos en dicho beneficio establecimiento:

Constantino Rodríguez, de 40 años herida cortante de cuatro centímetros de extensión en el antebrazo izquierdo. Reservado.

Manuel Rodríguez Agredo, de 26, herida inciso contusa de cuatro centímetros de extensión en el cuello. Reservado.

PINCELADAS HISTORICAS

OVETUM

En nuestros días, los sectarios no se cansan de atacar y censurar a la Iglesia y al Cristianismo, como fomentadores de la ignorancia del pueblo, y sin embargo estos dos factores esencialistas, vitales, han sido los que escribieron nuestra gloriosa Historia; fomentaron las industrias y empujaron al progreso.

Obra del Cristianismo ha sido la Reconquista. La lucha tenaz y constante contra el invasor musulmán. Los cristianos no quieren aguantar el yugo del enemigo opresor, y se lanzan a una lucha que dá principio a la Reconquista Cristiana, en las montañas pirináticas; eligiendo por rey y caudillo a Pelayo.

Disputando palmo a palmo la tierra al sarraceno invasor, fueron poco a poco libertando trozos de la planta del extranjero, derribando a su paso las mezquitas árabes y reconstruyendo nuestros templos.

Uno de los primeros templos edi-

ficados fué el Ovetum, cerca de la Lucus asturum de los romanos.

Este templo, hecho bajo la advocación del Redentor, pronto lo circundaron buen número de edificios, llegando a llamarse más tarde Oviedo, que fué sede de la monarquía asturiana.

Tal templo fué construido durante el reinado de Fruela, sucesor de Alfonso I el Católico, por los años 757-758.

Ovetum—hoy moderna ciudad de Asturias—no fué un caso aislado, sino uno entre millares. El Cristianismo arraigado en espíritus constantes y tenaces, reconquistando nuestro suelo, fué fundando ciudades al amparo y custodia de la Iglesia Católica.

Alfredo Mouranza y V. TRASMIL

Un telegrama de los practicantes

Como protesta por la disposición ministerial en virtud de la cual se autoriza a los licenciados en Medicina para el ejercicio de las profesiones auxiliares de practicante o enfermero, previa la obtención del título y pago de los derechos correspondientes, el Colegio de Practicantes de Orense, secundando a sus similares de España, elevó al ministro del ramo el telegrama siguiente:

«Colegio Provincial de Practicantes Orense respetuosamente a V. E. ruega derogación disposición «Gaceta» 18 actual por perjudicar hondamente interés practicantes españoles.—La Junta de Gobierno».

PAÑERIA
 Comprela en
ALMACENES EL BARATO
 LAMAS CARVAJAL 12

Consejo de ministros

Cambiaron impresiones sobre el actual momento político

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos veinte de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Estado, a preguntas de los periodistas, dijo que el embajador de Portugal le había visitado para presentarle a la Comisión de oficiales de aquel ejército, que ha legado para existir a las maniobras militares.

—He leído—añadió el señor Pita Romero—lo que dice la Prensa sobre el pretendido contrabando de armas, y lo considero lamentable, y estimo una injusticia también las imputaciones que en tal sentido se hagan a los gobiernos de la República.

El ministro de Justicia, señor Cantos, manifestó que el sumario por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo había quedado concluso, pasando a la Audiencia, y que inmediatamente se constituirán los Tribunales de Urgencia para actuar para los delitos de tenencia ilícita de armas y explosivos.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que la nota oficial era muy extensa y que en ella estaba reflejado todo lo tratado en el Consejo.

—Principalmente—dijo—se ha estudiado los asuntos relativos a Agricultura.

En relación con el orden público, añadió que el ministro de la Gobernación había dado cuenta de que la tranquilidad era absoluta en toda España, habiendo desaparecido los conatos de rebelión.

Después agregó que el día 29 acompañará a Su Excelencia el Presidente de la República en su viaje a Salamanca con objeto de asistir al homenaje a don Miguel de Unamuno, permaneciendo en aquella capital el día 30 también.

Asistirán a este merecido homenaje más de cien catedráticos en ejercicio, que han sido alumnos suyos, entre ellos algunos rectores de Universidad.

Acerca del presupuesto de su departamento, dijo que durante quince días ha venido trabajando en él, y atenderá al día siguiente en otras necesidades, a la continuación de las obras del teatro de la Opera, para las que ha conseguido una partida de dos millones de pesetas, de los seis que había solicitado.

Se le preguntó sobre la creación de las delegaciones regionales de Instrucción pública y dijo, que el proyecto lo presentará probablemente al Consejo de viernes próximo.

Estuvo en la Presidencia el fiscal de la República conferenciando con el jefe del Gobierno durante media hora, una vez terminado el Consejo.

Al salir confirmó las manifestaciones hechas anteriormente por el ministro de Justicia, agregando que la vista de la causa contra la Casa del Pueblo por tenencia de armas y explosivos, se verá en el Tribunal de Urgencia a la mayor brevedad, y que los demás asuntos que entran en su jurisdicción se tramitan con rapidez.

A las tres menos cuarto salió el señor Samper y, dirigiéndose a los periodistas, les dijo que le interesaba hacer una rectificación a la información que publica «El Socialista».

Alude dicho periódico a una expresión del Presidente de la República en relación con la carta del señor Serrano Pérez y para dar mayor afirmación particular dió lectura a los conceptos de dicho periódico.

—El Presidente de la República dada la forma correcta en que siempre se manifiesta, no ha habido para nada de este asunto

en Consejo, y aunque ya el lector habrá supuesto esto mismo, yo me considero en el deber de rectificar, en absoluto la versión de «El Socialista».

Nota oficial

El Gobierno ha celebrado un amplio cambio de impresiones sobre temas políticos informándole el titular de Gobernación sobre el estado de orden público en España, que es muy satisfactorio.

Quedó aprobado el anteproyecto de Ley Municipal que se presentará a las Cortes.

Después se aprobaron los siguientes decretos:

AGRICULTURA. — Se aprobaron los siguientes proyectos de ley: Uno relativo a la reintegración o resgate de los bienes del patrimonio rústico municipal.

Otro referente a la modificación de la Ley de Reforma Agraria.

GUERRA. — Proyecto de ley sobre revisión de ascensos que fueron producidos por los decretos de 7 de Junio de 1931 y 28 de Enero de 1933.

Otro modificando el artículo tercero de la Ley de 29 de Julio de 1908 sobre alimentos.

Decreto ampliando y modificando las escalas de complemento ordinarias de ferrocarriles.

ESTADO. — El ministro ha da-

do cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata, que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República.

Las medidas se aplicarán al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente empezarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos repúblicas.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 26

ESTADO. — El ministro ha da-

do cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata, que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República.

Las medidas se aplicarán al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente empezarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos repúblicas.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 26

ESTADO. — El ministro ha da-

do cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata, que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República.

Las medidas se aplicarán al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente empezarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos repúblicas.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 26

ESTADO. — El ministro ha da-

do cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata, que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República.

Las medidas se aplicarán al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente empezarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos repúblicas.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 26

ESTADO. — El ministro ha da-

do cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata, que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República.

Las medidas se aplicarán al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente empezarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos repúblicas.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 26

ESTADO. — El ministro ha da-

do cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata, que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República.

Las medidas se aplicarán al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente empezarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos repúblicas.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 26

ESTADO. — El ministro ha da-

do cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata, que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República.

Las medidas se aplicarán al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente empezarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos repúblicas.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 26

ESTADO. — El ministro ha da-

do cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata, que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República.

Las medidas se aplicarán al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente empezarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos repúblicas.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 26

ESTADO. — El ministro ha da-

do cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata, que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República.

Las medidas se aplicarán al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente empezarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos repúblicas.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 26

ESTADO. — El ministro ha da-

do cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata, que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República.

Las medidas se aplicarán al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente empezarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos repúblicas.

Un artículo de Lamamié de Clairac fijando la posición de los tradicionalistas en el momento político

«El Siglo Futuro» inserta un artículo de Lamamié de Clairac en nombre de los tradicionalistas, fijando la conducta a seguir del partido.

Expone que la situación presente es por debilidad de los poderes.

Desde que vino la República, la revolución cada día dá un paso.

Los Gobiernos Lerroux, Martínez Barrio y Samper, la han fomentado por dejaciones del Poder.

En el Parlamento nada se ha conseguido por la actitud de la «Ceda», para salvar a los Gobiernos. Los tradicionalistas han hecho y harán todo lo posible.

Apoyan al actual Gobierno para salvar el orden, y con más razón apoyarían a Gil Robles. Si éste pide el Poder, lo harán, pero creen que no se lo darán, porque no basta hacerse republicano, sino serlo.

Como remedio señala un cambio radical de política, trocándola en otra antirrevolucionaria, que es lo que quiso el país cuando votó a las derechas.

Termina con la frase de Aparisi: «Pongámonos todos los que oímos misa en frente de toda suerte de revolucionarios, fieros o mansos, para salvar a España».

Una nota del Ministerio de Justicia

El ministro de Justicia ha firmado una orden para que desaparezcan en las certificaciones del Registro civil el apellido de Expósito y otros semejantes, fijando un procedimiento sencillo y gratuito.

Aunque para los que tenían la desgracia de no tener padre conocido ya estaba previsto por el reglamento para la aplicación de la ley en el Registro civil y con nutrida jurisprudencia, que tales denominaciones serían sustituidas por dos apellidos usuales y corrientes en la localidad de nacimiento, que hicieran desaparecer toda huella de origen desconocido, faltaba borrar también tal denominación cuando los que la tenían como apellido la han recibido así de sus padres.

Hasta ahora no existía más procedimiento que el de incoar un expediente de modificación de apellidos, prescrito por el capítulo noveno del citado reglamento, expediente largo y costoso, que queda sustituido, para estos casos, con la nueva disposición, que autoriza un procedimiento lo más simple posible y completamente gratuito, por el que se faculta para solicitar la imposición del de familia, si lo tuviera, y se ordena que los certificados relativos a las actas así rectificadas se expidan conforme a lo que resulte en ellos, sin hacer mención de las constancias anteriores más que en el caso de que lo consideren preciso las autoridades judiciales o gubernativas.

La posible solución de la crisis

Tres Gobiernos probables: uno presidido por Lerroux, otro por Samper y otro por un neutral

Se apuntan como probables tres Gobiernos: uno presidido por Lerroux, con tres cedistas; otro por Samper, como el actual, y otro de concentración presidido por un neutral, descontando la posibilidad de disolver el Parlamento.

Si se constituyera un Gobierno con programa limitado, Salazar Alonso no continuaría, pues dice que el estado del país exige un Gobierno estable, plerórico de autoridad.

El asunto del alijo de armas

El juez Alarcón anuncia que comenzarán nuevos registros

Los tres súbditos portugueses detenidos, después de ser interrogados, quedaron en la Dirección de Seguridad, para aclarar las manifestaciones que hicieron ante una personalidad.

—El juez señor Alarcón conferenció con el jefe del Gabinete de información.

Dijo que de acuerdo con lo tratado comenzarán nuevos registros.

Alarcón tomó declaración a cuatro testigos, figurando entre ellos el abogado del Consorcio militar y un agente comercial alemán.

Versó sobre el contrabando de la Ciudad Universitaria, de procedencia alemana.

—En los documentos encontrados a Pastor Florit se sabe que tenía el plan revolucionario con detalles, y en el cual jugaban importante papel los estudiantes de izquierdas.

—Alarcón dijo que siguen las investigaciones.

Parece que un portugués complicado confirmó que Echevarría entregó al grupo revolucionario denominado «Los Budha» 500 mil pesetas.

—El comunista Pastor Florit es sobrino de Ossorio y Gallardo. Se licenció el año pasado como abogado.

Se le han encontrado libros huecos, para que los estudiantes escondieran las armas.

Actualmente estaba en el burote de su tío.

Se insiste en que los documentos que se le han encontrado contienen un plan revolucionario de gran envergadura.

—Las planchas descubiertas en Cádiz se las olvidó de embarcar en el «Turquesa» y llegaron consignadas a Echevarría desde Hamburgo.

L. Areal Herrera
Médico especialista en enfermedades de los niños
Jefe por oposición del Centro Provincial de Higiene Infantil
Ex ayudante de la Inclusa de Madrid. Ex alumno interno del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid.
MEDICINA GENERAL
Horas de consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
PAZ NOVOA, 23, 2.º
Teléfono, 479
ORENSE

MEDIAS de fabricación especial e Inmejorable resultado, las encontrará en «LA MARIPOSA»
PAZ, 26 - ORENSE Núm. 502

Una nota de Trabajo

Sobre las obras para remediar el paro obrero

El Consejo de ministros ha aprobado la segunda propuesta formulada por la Junta Nacional de ordenación y desarrollo de las obras para remediar el paro obrero. Afecta a todas las provincias de España, y la ejecución de las obras implicará un gasto de 18.480.566,89 pesetas.

Con ella se promoverá la construcción de 261 caminos vecinales, seis carreteras y dos ferrocarriles; algunas obras de puertos a punto de interrumpirse por haberse agotado las consignaciones presupuestadas, evitando que en los de Almería y Melilla, por ejemplo, queden sin trabajo un número considerable de obreros.

Para la construcción de escuelas de trabajo se destina la cantidad de 1.500.000 pesetas; para obras de carácter benéfico y sanitario, 1.105.227, y para obras relacionadas con los servicios del ministerio de Agricultura, entre ellas la iniciación del inmueble destinado a escuela de panificación en Madrid, 493.387 pesetas.

A las obras de iniciativa o propuestas de Diputaciones provincia-

les y Ayuntamientos de la más variada finalidad y destino, pero entre las que predominan las de abastecimiento de aguas y saneamiento de núcleos urbanos, se destinan 5.981.284 pesetas.

He de advertir en este particular, para calmar legítimas y muy explicables impaciencias, que para poner oído a aspiraciones desmedidas, la Junta Central del Paro se ha reservado la labor de distribuir los recursos con que cuenta para la lucha contra el desempleo, y que, inflexible en el cumplimiento de las normas que se ha trazado para una actuación objetiva y provechosa, antepone a toda concesión de carácter municipal las que se refieran a dotación de aguas potables e higienización de los pueblos, y que no podrá acoger aquellas peticiones que se le han formulado sin acompañar proyecto o anteproyecto o sin expresión concreta de las cantidades a invertir.

La suma total concedida hasta la fecha para obras encaminadas a atenuar los efectos del paro, ascienden a 2.455.088 pesetas.

En el actual año académico no se celebrarán las ceremonias de apertura, y el curso no comenzará hasta el día 8

«A B C» comenta el banquete del domingo en Barcelona en honor de Badía, y dice que es un desplante separatista, pues discursaron clamando por Cataluña independiente, maldiciendo a España y dando muerte a la Justicia española.

—La Gaceta» publica una orden disponiendo que en el actual año académico no se celebren las ceremonias de la apertura, comenzando el curso el día 8.

—«La Epoca» confirma la formación de un Gobierno como el actual, con programa limitado, para aprobar los presupuestos y la ley electoral, aplazándose hasta el año próximo la formación de uno mayoritario que prepare la autodisolución de las Cortes, y dé la batalla a la revolución si se desencadenara.

Cree que el acuerdo de la «Ceta»

será no colaborar en el Gobierno, pero el que se forme será como quieran Lerroux y Gil Robles.

SEDERIA EXTENSA COLECCIÓN
NOVEDADES FANTASIAS
ALMACENES EL BARATO
LAMAS CARVAJAL 12

Ungüento Sandino

UN PROBLEMA NACIONAL RESUELTO

LA CULTURA SUPERIOR FEMENINA

He aquí, satisfecha por fin, una necesidad imperiosa, angustiada, para muchos padres de familia, la cultura más elevada de la mujer, indispensable en nuestro tiempo desde los puntos de vista espiritual y material, y preconizada siempre por los más altos espíritus de la mentalidad católica nacional. Carecía en España de órgano apropiado. Lo tiene ya gracias al «Centro de Cultura Superior Femenina», germen vivo y plétórico de la futura «Universidad Femenina».

Ese problema tenía como consecuencias lamentables una limitación de la cultura superior femenina, porque era perfectamente lógico que preocupase a los padres de familia el peligro a que exponían a sus hijas al enseñarlas al ambiente universitario en que nada había de diferenciarlas de los muchachos, como si sus naturalezas fuesen idénticas a las de ellos, y era natural también que espíritus selectos procurasen remedio al mal, buscando el modo de que los justos temores familiares dejasen de ser obstáculo para la cultura superior de la mujer y de que la instrucción fuese compatible con la educación, dejando a esta el cuidado de formar las almas con espíritu propiamente femenino de progresiva diferenciación y no regresión social y aún biológica.

Obra de esos espíritus selectos, labor inicial que habrá de tener completo desarrollo en la futura próxima «Universidad Femenina», es el «Centro de Cultura Superior Femenina», que funciona ya en Madrid, magníficamente instalado en un palacete situado en la calle de Padilla, 19 y que, aun en su estado actual de mera iniciación de una obra magna, llena completamente el fin buscado.

El «Centro de Cultura Superior Femenina», perfectamente compatible con la enseñanza oficial, de la que no pretende ser enemigo sino auxiliar y complemento, reúne sobradamente, todas las condiciones necesarias para dar a las señoritas, al mismo tiempo que una cultura científica y técnica verdaderamente superior, y una magnífica preparación profesional, lo que falta a la enseñanza superior oficial: el ambiente educativo que conserve y acreciente los rasgos superiores de la feminidad, haciendo perfectamente compatibles la cultura superior con las condiciones morales superiores, también, y con los sentimientos y las prácticas religiosas, que constituyen una necesidad de las almas femeninas más dejadas.

Encomendada la alta dirección de la Obra a una Junta de Patronato bajo la dirección inmediata de una dama de ejemplares virtudes y amplísima cultura verdadera, con un claustro de profesores que llena y aun rebasa los moldes estrechos de los pro-

gramas oficiales, con un contenido científico y cultural muy elevado, el «Centro de Cultura Superior Femenina» ha logrado ya en el curso anterior, éxitos excelentes, indiscutibles en los exámenes oficiales en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, a las que redujo entonces su actividad que ahora amplía a todas las Secciones de la Facultad de Ciencias, a Farmacia y Medicina y a intensificar las de la sección de Pedagogía, en la que tan alto y tan interesante papel está reservado, por la fuerza de los hechos, a la mujer.

Aun completa su obra el Centro

Centro de Cultura Superior Femenina

El Centro de Cultura Superior Femenina que funcionó el curso pasado con tan brillantes éxitos, en un magnífico hotel situado en la calle de Padilla núm. 19, organiza sus enseñanzas para el curso 1934 a 1935 en la siguiente forma:

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Continuarán los estudios para las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, bajo la dirección de eminentes profesores.

Cultura, Historia de las Religiones-Arte, Física, Química, Historia Natural, Matemáticas, Contabilidad, Taquigrafía y Clases de Comercio.

Idiomas: Lengua y Literatura Española, Latín, Griego, Árabe, Francés, Inglés y Alemán.—Corte y Confección, Cultura del Hogar.

Habrán además cursillos sobre Puericultura, Psicología pedagógica, Medicina Social.

ENSEÑANZAS ESPECIALES

Curso de Geografía como preparación a Cátedras, por el ilustrísimo señor don Abelardo Merino, académico de la Historia, bibliotecario perpetuo y vocal de la Sociedad Geográfica Nacional, Lengua y Literatura Inglesa, por Miss Dutton, titulada de la Universidad de Oxford.

CURSOS PUBLICOS DE AMPLIACION UNIVERSITARIA

«El Barroco en España» por don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, catedrático, rector de esta Institución.

«El Teatro Español en el siglo XVII» por el señor Herrero García, catedrático.

«Que se comía y como se comía en la Edad Media», con proyecciones, por don Eduardo Ibarra, catedrático y académico.

«Reinas Católicas de España en el siglo XVIII» por don Abelardo Merino.

«Economía Política y Social» por don Víctor Pradera.

«Asistencia Social (individual y colectiva)» por el conde de Altea.

CULTURA SUPERIOR RELIGIOSA

Se desenvuelve con arreglo a un «plan orgánico». En el mismo Centro podrán obtenerse informes sobre el plan y los programas respectivos.

ALUMNAS

El número de alumnas que se reciben para las clases, es limitado. La directiva se reserva el derecho de admisión.

Mensualmente se informará a sus familias sobre las notas obtenidas.

Habrán alumnas externas, medio pensionistas e internas.

El Centro cuenta con una magnífica residencia para señoritas.

La matrícula queda abierta desde el día 17 del mes corriente.

.....
Teléfono de GALICIA 186

Academia Martín Mourinho
DE LA POLITÉCNICA ORENSANA
Calle de Luis Espada, 27.—ORENSE
Primera Enseñanza graduada.
BACHILLERATO
Clase especial de idiomas, alemán, francés e inglés, por la señorita Olga Berliawski.
INTERNADO AMBOS SEXOS

con su Residencia para señoritas, más que internado, hogar, con todo el calor propio del hogar verdadero, dando así una nueva garantía a las familias de las alumnas.

En tales condiciones, el problema magno de la cultura superior femenina está resuelto en un principio, y solo es necesaria la colaboración de todos para que se llegue pronto a la «Universidad Femenina Católica», aspiración ideal de que el «Centro de Cultura Superior Femenina» es ya un comienzo feliz muy afortunado.

Son muy dignos de ser conocidos los datos estadísticos y de propaganda que la Dirección del Centro proporciona a cuantos piden interesar la magna obra, y especialmente a los padres de familia que sentían justificados temores ante la conveniencia de que sus hijas fuesen a la enseñanza superior.

Por nuestra parte, del conocimiento de esos datos hemos sacado la conclusión que antes dejaba escrita: la de que la cultura superior femenina que en el extranjero aseguraban ya centros de fama mundial, como el Smith College de Northampton, el Trinity College, de Washington, etc. tiene ya en España también el órgano adecuado para su máxima intensidad, y su más amplio desarrollo.

Anselmo GONZALEZ

La Junta técnica de este Centro ha creado el Instituto de Ciencias a fin de dar una sólida preparación científica a las alumnas que las capacite para grandes éxitos en sus carreras.

Empezarán las Facultades de Ciencias, Farmacia y Medicina. Las alumnas trabajarán en laboratorios individuales.

BACHILLERATO

El C. de C. S. F. se consagra solememente a dar el quinto y sexto curso de Bachillerato con gran intensidad por considerarlo de extraordinaria importancia como base o preparación para los Grados universitarios.

CULTURA SUPERIOR FEMENINA

Las señoritas que hayan terminado la educación en sus colegios o posean cierta base de cultura y deseen adquirir una preparación más completa que las capacite para las actuales necesidades de la vida, podrán matricularse libremente en las materias que a continuación se expresan:

Filosofía, Sociología, Economía, Derecho, Historia Universal de la

Los 2 Cuñados

Empresa de Transportes y Mudanzas

Esta Empresa es la que actualmente cuenta con mayor servicio de camiones y personal, trabajando por lo tanto a precios muy económicos dentro y fuera de la capital.

Comunican al Comercio en general y al pueblo en particular que trasladó sus oficinas y escritorio a la calle del Progreso, 97, 1.ª, derecha, en los altos de la mueblería Casa Rodríguez.

NOTA.—El personal está asegurado en la Caja de Seguros de Previsión y Socorro, y para mayor seguridad de nuestros clientes contamos con agentes de ferrocarriles para toda clase de reclamaciones por nuestra cuenta, sin molestar a nuestra clientela.

González y Gómez :-: Teléfono núm. 326

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLESE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR

F. ROMAN y SACO - Grendo

¿A DONDE VA ESPAÑA?

La Patria camina
Camina inquietante,
El monstruo domina,
De un modo alarmante

—0—

El fuego se extiende,
Por doquier se propaga,
El bombero no entiende,
El agua no apaga.

—0—

Los egoísmos imperan,
Las pasiones se desatan,
Las rebeldías se toleran,
Los hombres se matan.

—0—

¿A dónde va España
Sin timón y sin gobierno?
Tal vez a tierra extraña,
Acaso al infierno.

—0—

¡Pobre Patria mía,
Malparada y maldicha,
Pensando en ti no dormía,
Soñando contigo deshecha!

—0—

¡Patria mía, todos te invocan,
Pocos por ti se desvelan,
Algunos en su altar te colocan,
Por tu salvación pocos velan!

—0—

¿A dónde va España?
¿Quién la hunde, señora?
¿Quién la maltrata con saña,
Y a su salvación no coopera!

—0—

Tus hijos, ingratos, te abandonan,
Y en innoble porfía se disputan,
Tu caudal, y ciegos no perdonan,
Males ajenos que te imputan.

José VIDAL LOMBAR

Venta de hermosa finca

de producción y recreo, con carretera propia y situada a dos kilómetros de esta capital, dedicada la mayor parte a viñedo y éste en plena producción, algún labradío y buenas huertas con riego y abundante arbolado de frutales, prados cerrados dentro de la misma finca y monte muy extenso con abundantes esquilmos y bosque de pinos y alcornoques, éstos en producción de corcho, buena casa de piedra, con bodega y abundante cubaje de roble, cuerdas modernas y otros edificios dedicados a pajera, garage, leñera y gallinero. En esta Administración informarán.

Número 1417

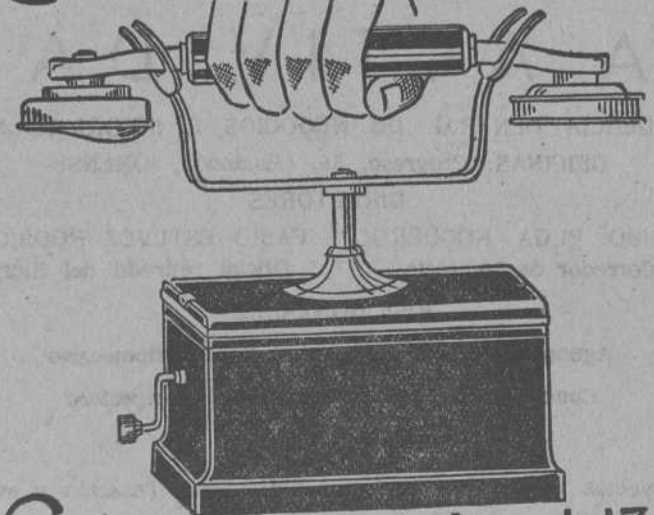
PIANOS

Se encuentra en Orense el técnico de pianos, Moure, y como siempre recibe sus encargos de reparaciones de pianos, ventas y cambios, reconstrucción de maquinarias, cambio de teclados con toda precisión.

Calle de la Paz, 21
Zapatería «La Moderna»

N.º 672

Consulte a doizan



Con una llamada al 130 resolverá cualquier duda sobre publicidad.

AGENCIA ESCALERA

FUNDADA EN 1880
TRANSPORTES Y ADUANAS
VIGO

MAGEN

TONICO DIGESTIVO

De venta en todas las Farmacias

NOTICIAS

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO «Agua de Sungora» limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando la caída.

Insustituible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO

ORENSE

N.º 386

LOCION RONIER. Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa.

Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y permanente

precio: 3,15 ptas.

SHAMPONG GLORIA en polvo Exjallo para lavar la cabeza

Precio 0,30 ptas.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

N.º 307

SE VENDE, por ausentarse su dueño, un piano, una estatua y varios muebles. Razón, Gravina, número 1, 1.º

Número 1418

SE ALQUILA local espléndido y céntrico, enclavado en la calle de Paz N.º 1.º. Para informes, Agencia Actividad.

Número 528

La Paragüería

de JOSE DIAZ, calle de la Paz, 5, ofrece a su clientela una soberbia colección de SOMBRILLAS, PARAGUAS y QUITASOLES, para playa y campo, y nuevos modelos de BASTONES y EMPUÑADURAS. Visítela y se convencerá.

Número 546

SE VENDE una casa compuesta de 4 pisos, muy bien situada, buena renta y próspera. Informes Agencia Actividad.

N.º 530

SE VENDE una finca sita en Reina Victoria, de ochocientas áreas de extensión, dedicada a viñedo y labradío, con tanque y agua abundante. Para informes, a José F. Borrajo, abogado, Progreso, 46.

Número 1.393

SE ALQUILA, en la carretera de Erbedelo, al pasar la fundición, por 50 pesetas mensuales, un piso con siete habitaciones, comedor, cocina y galería; para informes, en la misma con su dueño Gumerstino Rodríguez.

N.º 1421

BUEN NEGOCIO, se traspasa por poco capital, sitio céntrico. Informarán Agencia «La Actividad», Progreso, 36, Orense.

Empresas Suárez y La Competencia AUTOMOVILES

Orense-Celanova-Bande-Entrimo Estas empresas ponen en funcionamiento del público que, a partir del día 15 del mes actual, quedarán los servicios regulados en la forma siguiente:

ORENSE

Salida de Orense 7 mañana
» » » 11,30 id.
» » » 8,15 tarde

ENTRIMO

Salida de Entrimo 11,30 mañana
» » » 4 tarde
» » » 6,15 mañana

ORENSE

Salida de Orense, 7,30 tarde
CELANOVA
Salida de Celanova 8,30 mañana

Celanova - Orense Ginzo - Verín

Nuevo servicio de automóviles con magníficos coches y personal experto

HORARIO

Salidas
De Orense 8 tarde
De Celanova para Verín 4 tarde

REGRESO

De Verín 6,10 mañana
De Celanova 8,22 »

ADMINISTRACIONES

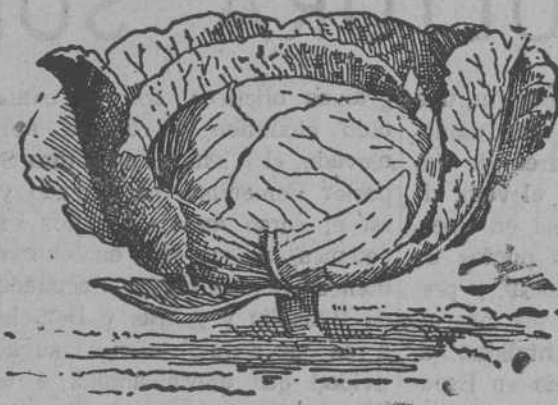
Orense: Calle Paz N.º 1.º (Garay)
Celanova: Calle Emilia P. Bazán

Lea V. GALICIA

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo en Santiago de Galicia

Directores: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Dr. FERNANDO ALSINA y Dr. ANTONIO M. DE LA RIVA
Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125; Sanatorio 1.000 N.º 87

Semillas de Hortalizas, Forrajeras y Flores



Repollo de Holanda

Remolachas variadas, guisantes y judías Tubérculos de flores variadas, Gran surtido.

JOSÉ BLANCO VEGA :- Plaza del Hierro, núm. 1 (soportalen)

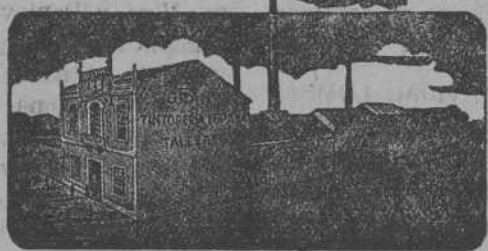
N.º 10

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA
LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO-CARBUIROS
«CHARPLES»

ORENSE: PAZ, 12 TELEFONO, 338

Tintes en todos los colores y sobrenegro Lutos al día



Curtidos tinte y lustro de pelería Tinte del cuero gabanes bolsos etc.

PLISADOS de todas formas

CASA CENTRAL SANTIAGO

Teléfono, 1023

Sucursales: VIGO, Elduayen, 29 - ORENSE, Paz, 12 - PONTEVEDRA, M. Quiroga, 21 - LUGO, S. Pedro, 22, etc. N.º 25

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tostador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

Número 68

AUTO INDUSTRIAL (S. A.) - Carballino

SERVICIOS COMODOS Y RAPIDOS DE AUTOMOVILES PARA VIAJEROS

HORARIO:

LINEA DE CARBALLINO A ORENSE

Salidas de Carballino a las 8; 9,30 y 14,30
» de Orense a las 13; 16 y 18,30

LINEA DE PONTEVEDRA A ORENSE

Salida de Pontevedra a las 7
» de Orense a las 18

LINEA DE ORENSE Y CARBALLINO POR RIBADAVIA A VIGO (Combinada con «Empresa Suárez»)

Salida de Orense a las 9,15
» de Carballino a las 9,15
» de Ribadavia a las 10 (para Vigo)
» de Vigo a las 16,30

Salida de Ribadavia para Carballino y Orense a las 19,30

LINEA DE CARBALLINO A BARBANTES

Salidas de Carballino a las 8; 14,30 y 21,30
» de Barbantes a las 9,45 y 19,15

LINEA DE DOADE POR RIBADAVIA A ORENSE

Salida de Doade a las 8,30
» de Orense a las 15,30
» de Ribadavia para Orense a las 8,30
» de Ribadavia para Doade a las 17

SERVICIO DE BAÑOS DE CARBALLINO A MARIN

Durante los meses de Agosto y Septiembre
Salida de Carballino a las 8,30
» de Marín a las 16

ADMINISTRACIONES:

En Carballino: Calle de Pablo Iglesias (Café Sobrino)
En Orense: Progreso 44 y Progreso 81
En Pontevedra: Calle Benito Corbal 14
En Vigo: Central del Automóvil de Línea, García Barbón, 2
En Ribadavia: Central del Automóvil de Línea (Ct.ª Carballino)

Dr. JOSÉ MOSQUERA BLANCO

Director del Sanatorio del Parque de San Lázaro CIRUJÍA - RAYOS X GARGANTA - NARIZ Y OÍDOS
Consulta: Progreso, 85.ª (ESQUINA ERVEDELO)
De 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono, núm. 303

Número 337

Manuel Seoane

EL PUENTE (ORENSE)

Teléfono 141

Se vende madera en tablas y tablones de castaña, cerezo, aliso, abedul, negrillo, fresno y pino país, rojo y tea. Especialidad en madera de castaño para cubas, y tabla machihembrada.

N.º 70

ADOLFO B. ALVARADO

OCULISTA

CALLE DE LUIS ESPADA, n.º 6

N.º 4

LINEA DE AUTOMOVILES

ORENSE - TRIVES - RUA

Horario de las salidas y llegadas

ITINERARIO ORENSE-TRIVES

	Salida
De Orense a Trives	a las 15
De Trives a Orense	a las 6
De Castro a Orense	a las 7
De San Juan del Río a Orense	a las 6
De Montederramo a Orense	a las 7

Llegada

A Orense	a las 9
A Trives	a las 18,30
A Montederramo	a las 17,30
A Castro Caldelas	a las 17,30
A San Juan del Río	a las 18,30

ITINERARIO TRIVES - RUA

HORARIO DE VERANO

(1.º Julio a 1.º Octubre)

Salida de la Rúa	a las 8
Salida de Trives	a las 18,30
Salida de la Rúa	a las 16,30
Salida de Trives	a las 18,30

Número 106

FOTO VILLAR

VILLAR FOTO

Frete a Coruña

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS E INFORMACION

OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco), ORENSE

DIRECTORES

CANDIDO PUGA NOGUEROL FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ
Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército

JOSE GONZALEZ

Agente de préstamos para el Banco Hipotecario

Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS:

Proyectos de aprovechamientos hidráulicos, Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.

Informes comerciales de todo el mundo, Cobro de créditos mercantiles, Cumplimiento de exhortos, Certificados de última voluntad y de penales, Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados, Nombres Comerciales, Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares, Asuntos relacionados con Oficinas públicas, Expedientes completos para solicitar destinos civiles, Partidas de casamiento, nacimiento y defunción, Matrículas y obtención de títulos, Carnets para conducir automóviles, Referencia sobre compra-venta de fincas y solares, Representación de Ayuntamientos, Liberación y cancelación de Depósitos, Seguros de vida e incendios, Publicidad en la Prensa, Licencias de caza, armas y pesca, Devolución de cuotas e informes sobre las mismas, Reclamación de toda clase de documentos militares, Consultas sobre ley de Reclutamiento, Sección de Transportes, Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar, Certificaciones de Registro de la Propiedad y Notariales, Escuela militar particular de Reclutas.

Número 8

Manuel Malingre

Apartado 44

ORENSE

FUNDICION

Talleres mecánicos

CONSTRUCCIONES METALICAS

En breve se fijará la fecha del juicio oral contra los que mandaron fusilar a Galán y García Hernández

El «Diario de la Guerra» fija el cupo de filas en 80.250 hombres, correspondiendo 12.750 a África y Sahara.

El sorteo se efectuará el 7 de Octubre.

Las Canarias elegirán 2.330

En la octava división se piden 12.122 reclutas.

—Santalo conferenció con los diputados de la Izquierda.

Dijo que están dispuestos a regresar al Parlamento, porque el momento político es de excepcional importancia

—Martínez Barrio dijo que después de leer el discurso de Alcalá Zamora confirma en su opinión de que debe formarse un Gobierno de concentración y disolver las Cortes.

Cree catastrófico el pensar en otro Gobierno como el actual.

—El presidente del Supremo anunció que en breve se reunirá el pleno para acordar el señalamiento del juicio oral contra los que mandaron fusilar a Galán y García Hernández.

Una reunión en la Presidencia para tratar del hallazgo de armas en Monforte

A las siete de la tarde se reunieron Samper, Salazar Alonso, Hidalgo, el fiscal de la República y el director de Seguridad señor Valdivia.

A las ocho, Salazar Alonso dijo que se atenia a la referencia de Samper.

Hidalgo dijo que vino a invitar a Samper para asistir a las maniobras. También invitará a Alcalá Zamora, porque el fuerte de las maniobras es el día 28, y el homenaje a Unamuno el 29, por lo que se pueden compaginar.

Samper dijo que trataron del hallazgo de armas al concejal socialista de Monforte.

Añadió que se trata de 98 bombas y 8.200 balines.

Confirmó que Hidalgo estuvo a invitarle a las maniobras, pero no podrá asistir.

El viernes por la mañana se reunirá con la minoría radical, y el Consejo se celebrará por la tarde.

Anunció que iba a someter a la firma de Alcalá Zamora varios decretos.

En el Consejo del jueves, que presidirá Alcalá Zamora, someterá a la firma de éste dos decretos autorizando la lectura de los proyectos de ley municipal y reforma agraria.

Manifestaciones de Gil Robles

Cree que los problemas pueden resolverse sin procedimientos dictatoriales

Gil Robles se mostró reservado acerca de su conferencia en Valladolid con Alcalá Zamora.

Cree que los problemas pueden resolverse sin procedimientos dictatoriales.

En las Cortes sustanciamos los alijos de armas.

Anunció que en breve se conocerán las normas del partido catalán.

Si la Generalidad persiste en la rebeldía, se acuciara al Estado para

que se encargue del orden público. Debe cesar también la de vascos. La «Ceda» pedirá a las Cortes un programa concreto y definitivo. Rechaza los ataques de las derechas a la «Ceda».

Si parecemos avanzados, cuando vengan los socialistas nos lo contarán.

La «Ceda» pide el sistema representativo, pero preferimos una mala Cámara a una camarilla.

El programa inmediato de la «Ceda», es: energía, orden, implacabilidad con la rebeldía de la Generalidad y de los vascos, aminación del paro y renovación de los Ayuntamientos.

Del hallazgo de bombas en Monforte

MONFORTE.— La Guardia civil practicó un registro en la casa de campo propiedad del concejal socialista Ramón Eudosa, situada en términos de Reigada.

Ocultas entre paja encontraron 98 bombas cargadas y 8.800 balines. Acto seguido fué detenido.

Comenzaron las diligencias y se le tomó declaración.

A consecuencia de las manifestaciones que hizo fué detenida la Directiva del Sindicato ferroviario.

Continúan los registros por creer que hay más artefactos, armas y municiones.

Parece que están comprometidas todas las Directivas de los grupos socialistas.

FAJAS Y SOSTENES, de las formas más modernas, modelos especiales para reducción de vientre y estómago, encuentra el mejor surtido y economía en «LA MARIPOSA»

PAZ, 26 - ORENSE Núm. 501

El proyecto de Ley municipal aprobado en el Consejo

La Ley municipal aprobada en el Consejo tiene 39 bases y una adicional.

Se considera a Madrid con categoría propia, pudiendo ser objeto de una ley especial.

En los Municipios de menos de 500 habitantes podrán ser concejales todos los electores elegidos con el Consejo abierto.

El alcalde y dos tenientes serán elegidos entre los electores de uno y otro sexo que sepan leer y escribir.

En los mayores de 500 habitantes, se les elegirá por sufragio universal, directo y secreto.

El número de concejales será de

6 a 30, según la escala de las poblaciones.

El cargo será gratuito. Podrán tener gastos de representación y dietas.

No podrán ser concejales los diputados ni los funcionarios, excepto los profesores.

Solo el Consejo de ministros podrá disolver los Municipios.

Los acuerdos de éstos los podrán suspender los gobernadores, con derecho a recurrir contra ellos.

Se exceptúa a los Municipios del pago del 20 por 100 por propios, y tampoco tendrán que abonar la casa a los maestros.

El Ateneo acordó querrellarse contra el Gobierno por el registro efectuado en su domicilio

«Informaciones» afirma que el extenso plan de los socialistas lo fraguaron elementos militares que han formado en compañías y secciones de escuadra de 100 hombres cada una.

Añade que se les dió instrucción militar clandestinamente.

—El proyecto de bienes comunales aprobado en el Consejo de esta mañana, consta de 38 artículos.

Facilita el rescate de los bienes y derechos que se despojaron a los Municipios.

Se indemnizarán cuando los Tribunales fallen en ese sentido.

Se facilita a los Municipios la adquisición de nuevos bienes.

—En el Consejo se han aprobado

las medidas para ascender a los militares aptos que no pudieron ascender por las reformas de Azaña.

—El aplazamiento de la apertura del curso académico, obedece al deseo de muchos catedráticos de ir al homenaje que se tributará a Unamuno.

—Se acordó que este año haya temporada de ópera en el Calderón.

—En el Consejo del viernes se ultimaré la declaración ministerial.

—En la reunión de esta noche del Ateneo se acordó querrellarse contra el Gobierno por el registro practicado en su domicilio, y declarar indeseable a Salazar Alonso, expulsándole de la Corporación.

gó el «Compte Grande» conduciendo al Cardenal Pacelli.

Se le tributó un recibimiento entusiasta y la despedida fué más entusiasta todavía.

Desde el barco bendijo a España.

SARRIA. — Durante unas maniobras de Aviación, un aparato ligero pilotado por el teniente Dalías capotó y se destruyó contra el suelo.

El aviador resultó muerto.

LEON. — López Ochoa se mostró satisfecho de la concentración de las fuerzas.

La única deficiencia fué la tardanza en llegar las mantas y las tiendas de campaña.

Las maniobras tienen como objetivo batir a un supuesto Ejército desembarcado en las costas de Galicia y concentrado en Orense y Lugo.

Hoy las fuerzas de choque han tenido que evitar el avance.

Hasta ahora las maniobras se efectúan perfectamente.

CADIZ. — Se dice que está Trotsky en esta provincia.

Aseguran haberle visto ocupando un carruaje acompañado de un conocido industrial comunista apellidado Rendón.

Extranjero

NAPOLES. — La princesa Maria José de Piemonte, esposa del heredero italiano, ha dado a luz una niña que fué bautizada con el nombre de Maria Pia.

Necrología

A la hora de cerrar esta edición nos vemos sorprendidos por la triste noticia del fallecimiento de la bondadosa señora doña Purificación Outeirino, persona que por las relevantes cualidades que le adornaban gozaba de gran número de relaciones entre todas las clases sociales de esta capital.

Mañana daremos cuenta de los actos fúnebres que habrán de celebrarse por el eterno descanso de su alma, así como de la conducción de su cadáver al cementerio.

A toda su atribulada familia, y en especial a su esposo don Antonio Amor Ulloa, hacemos llegar la expresión de nuestras condolencias.

Dr. VIVANCO Médico Jefe del Dispensario Antituberculoso

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO

Consulta diaria:

Martes y sábados por la mañana de 12 a 2 y de 3 a 5.

Lunes, miércoles, jueves y viernes por la mañana de 10 a 1

HORAS DIFERENTES PREVIO AVISO

Paz Nóvoa, 8-1.º Teléfono, 24

ORENSE

Dr. VIVANCO Médico Jefe del Dispensario Antituberculoso

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO

Consulta diaria:

Martes y sábados por la mañana de 12 a 2 y de 3 a 5.

Lunes, miércoles, jueves y viernes por la mañana de 10 a 1

HORAS DIFERENTES PREVIO AVISO

Paz Nóvoa, 8-1.º Teléfono, 24

ORENSE

El Dr. CARLOS GUITIAN FABREGA

Trasladó su consulta a la calle Fermín Galán, núm. 8

Al lado del BANCO de ESPAÑA

Teféfono, 115

Caja de Ahorros Provincial de Orense

Inaugurada el 20 de Mayo de 1933, bajo el Patronato y con la garantía de la Excm. Diputación

INTERESES QUE ABONA

Cuenta corriente a la vista	2 % anual
Libretas de Caja de Ahorros	3,50 % »

IMPOSICIONES A PLAZO

Libretas a tres meses	5,00 % anual
» a seis meses	5,50 » »
» a un año	4,00 » »

APLICACION DE UTILIDADES

Los capitales depositados se invierten en PRESTAMOS HIPOTECARIOS, INMUEBLES, PROPIEDADES Y FONDOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Las utilidades que obtiene la Caja se destinan a aumento de sus fondos de reserva, a premios, a imponentes y a obras de carácter benéfico-social.

AGENCIAS: CELANOVA, don Alberto Moreiras. — VERIN, don Recaredo Romero. — RIBADAVIA, don Antonio Freijido.

N.º 316

N.º 316

ULTIMA HORA

Algunos aseguran haber visto a Trotsky en Cádiz

De provincias

BARCELONA. — Se reunió la minoría de la Izquierda para estudiar su reintegración al Parlamento.

Acordaron someter el asunto al directorio del partido y al Gobierno catalán, estimando que deben reintegrarse por haberse terminado las causas que motivaron su retirada.

—El Consejo de la Generalidad acordó contestar a la nota del ministro de Justicia con motivo de la detención del fiscal Sancho.

—A las doce de la mañana lle-

LA INAPETENCIA

LA DESNUTRICION

LA ANEMIA

EL RAQUITISMO

EL AGOTAMIENTO

Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro

De uso en todo tiempo

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad

Especialista en Partos y enfermedades de la mujer

MEDICINA GENERAL

Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago.

TOCÓLOGO MUNICIPAL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Teléfono, 239

Santa Eufemia, 1-2.º

ORENSE

Atiende llamadas de noche

NAVAJAS DE NAFEITAR

A diez puede usarse con nuestras navajas de temple y uso intercambiables.

CASA DE LOS LENTES

PLAZA MAYOR ORENSE

Dr. Vidal

Médico especialista del Estómago, Intestinos e Hígado

De las clínicas del doctor Nóvoa Santos y de los Institutos Rubio, y Urrutia Medinavieja de Madrid.

Medicina Interna general — Rayos X. — Ultravioleta. — Diatermia. Análisis

Instalación transportable de Rayos X Siemens (radioscopias y radiografías en el domicilio del enfermo). Único en Galicia.

Consulta: de 9 a 1 y de 4 a 7.

Edificio Almacenes Olmedo

Teléfono clínica: Núm. 152.

Teléfono domicilio particular: número 371.

ORENSE

Ayuntamiento de Orense Novena a San Francisco de Asís

La Excmo. Corporación municipal en sesión celebrada el día 21 de los corrientes adoptó el acuerdo de provistar, mediante concurso, diez plazas de suplentes de la Guardia municipal, más el número de vacantes que hubiese en el mencionado Instituto al terminar el concurso, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª Acreditar ser español, licenciado del Ejército y con buena hoja de servicios, estar comprendido entre la edad de 25 a 35 años y tener una estatura mínima de 1,670 metros, con la constitución física correspondiente a dicha estatura.

2.ª Saber leer y escribir correctamente, las cuatro reglas de Aritmética, las Ordenanzas municipales y el Reglamento del Cuerpo.

3.ª Acreditar honradez, urbanidad, buenas costumbres y tener buena salud.

4.ª Los conocimientos a que se refiere la condición segunda, se acreditarán en un examen que efectuarán ante un Tribunal, formado por el Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento, el secretario de la Corporación o personas a quienes ambos deleguen, y el comisario-jefe de Vigilancia de esa capital.

5.ª Ingresarán como suplentes de la Guardia municipal y ocuparán por rigurosa antigüedad la propiedad como Guardias, a medida que vayan ocurriendo las respectivas vacantes.

6.ª El plazo para solicitar y tomar parte en dicho concurso es el de un mes, a contar desde el siguiente día al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Las instancias serán dirigidas al señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento en papel de la clase 8.ª y sello municipal de 0,50 pesetas y acompañando los documentos siguientes: cartilla militar o documento que justifique haber servido en el Ejército, certificación de nacimiento, residencia, conducta y penales.

7.ª Los reconocimientos de talla y acreditativo de gozar de buena salud se efectuarán en esta Casa Consistorial, por las personas que al efecto designe el Tribunal.

8.ª Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, el Tribunal designará día y hora para el oportuno examen de aptitud, pudiendo conceder el plazo que estime prudencial, pero notificando a los solicitantes con cinco días, por lo menos, de anticipación el comienzo del examen.

Orense, 25 de Septiembre de 1934.—El alcalde accidental, Cayo Vecino.

Horacio García Hermida MÉDICO-OCULISTA

Ex alumno de los profesores La grange, y Teulieres en sus clínicas de Saint Agustín y Saint André de Bordeaux (Francia).

Graduación exacta de la vista. Enfermedades y operaciones. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Progreso, 54. 1.ª.—Orense

CULTOS

EN SANTA MARIA

La Asociación de la Medalla Milagrosa obsequiará a la Santísima Virgen el próximo día 27 con los siguientes cultos:

Por la mañana a las ocho, misa de comunión y por la tarde a las seis y media, los ejercicios de costumbre con exposición de S. D. M.

Novena a San Francisco de Asís

Hoy comienza el novenario que con mayor solemnidad que en años anteriores se han propuesto celebrar en honor de su Santo Patriarca la Comunidad de Padres Franciscanos y la Venerable Orden Tercera de Penitencia, los cuales invitan a los demás fieles a la asistencia a estos cultos para pedir al Señor el remedio de las necesidades sociales por intercesión del Santo que, como dice el Pontífice reinante Pío XI «fue suscitado por Dios para reformar no solo su turbulenta época sino la cristiandad de todos los tiempos, y escogido por nuestro inmediato antecesor para Patrono celestial de la Acción Católica».

Estos cultos consistirán en el ejercicio de la novena al comenzar la misa de las siete, misa cantada a las ocho y misas de media en media hora hasta las nueve y media.

Por la tarde a las siete principiarán los ejercicios del rezo de la Corona franciscana, novena, plática, canto de los gozos aúsvivos al Santo y reserva del Santísimo.

Los cultos de cada día del novenario serán aplicados por las intenciones de las personas que los costean.

SOCIEDAD



De Vigo, en donde pasó una temporada, ha regresado nuestro querido amigo el culto joven don Antonio de Castro Montesinos.

Ha regresado con su distinguida familia, de la «Playa América» (Lourido), nuestro querido amigo el prestigioso industrial de esta plaza, don Arturo Villanueva.

El patrón y el obrero

Grande, debatida e intrincada ha sido esta cuestión social: el obrero y el patrón. Revistas, periódicos y folletos de diferente matiz; mítines y propagandistas de toda clase, se han ocupado de ella. Eminentes sociólogos de renombre mundial, como el P. Van Tricht y otros no menos insignes, a sus innumerables conferencias añadieron voluminosos tratados de incomparable valor sociológico y científico. Reyes, Presidentes, jefes de Gobierno y partido, no desdénaron prestarles su atención, no solo en donde se dice resolverlo todo, en el Parlamento—que en realidad de nada sirve ya—sino en discursos y en sus falsas promesas—así son las de la mayor parte de los políticos de nuestros días—han verificado conceptos dignos, por cierto, de los mayores encomios, pero por desgracia, no pasaron del campo de lo ideal. Es más, naciones enteras se han puesto en pie para tratar tan árdua empresa, a la vez que de tanta trascendencia, y resolver esta aguda crisis que se cierne sobre la humanidad, y pretende subvertir el orden.

Sin embargo, después de tanta iniciativa, tanto ruido y tanta charlatanería, nada se consiguió. El problema continúa con espaldas cada vez más punzantes. Dirijamos, sino, una simple ojeada, para no ir más lejos, a nuestra querida Patria. ¿Qué vemos? Revolucionarios, huelgas, motivadas por ruín capricho de unos cuantos llamados dirigentes; vergonzosos atracos en todas partes, desde la capital de la Nación hasta el más remoto y oculto pueblecillo; y lo que es peor, horrendos crímenes, solo con el fin de hacer mal y perturbar la paz. En una palabra: la distancia del obrero al patrón, del pobre al rico, aumenta de día en día. El obrero, olvidándose de su condición de operario, quiere su sostenimiento y el de la familia, sin el consiguiente trabajo; pretende, sin contar con recursos para ello, diversiones y recreos, cual corresponden a los opulentos y acaudalados de la tierra; intenta ser rico, pero no por la vía del pequeño ahorro de su salario, sino por la usurpación de lo ajeno. Y para esto, se asocia, se une con sus iguales,

sin reparar en medios ni en modos. No le importa que en tales Asociaciones se empleen los procedimientos más infucos y fatales, no, lo que le interesa, eso sí, es que consiga su fin, lo que se propone, la aprobación de lo que con legítimo derecho poseen los demás, a fin de no trabajar y disfrutar de una vida regalada y divertida. A esto contribuye, también, la prensa subversiva, que no cesa en azuzar a las masas a la rebelión, al desorden, al robo, al asesinato y destrucción de todo lo que opone obstáculo a lo que impelen los bajos instintos del hombre. Así, le vemos formar parte de esas atrevidas y revolucionarias Asociaciones, que asusta el solo pensar en ello, como el socialismo, comunismo, anarquismo, etcétera...

Pero, ¿el patrón, el grande propietario? ¿No será su comportamiento aún de peor ralea? Tal vez, sí. Al fin, el obrero, en general, es ignorante, más, ¿el rico? ¡Ah! Si le examinamos minuciosamente, nos convenceremos de que su proceder fué pésimo. ¿Qué hacía cuando no había gremios, o, si existían, el obrero no consiguiera todavía el esperado efecto? Le trató como a esclavo, no como a hermano; le explotó a imitación de una máquina que solo se utiliza mientras reporta lucro al poseedor. Para él no tenía más que deberes. Sus entrañas de tirano y despótico le regateaban el mínimo salario, obligándole a soportar la más vil y desgarradora miseria, llevándole de esta manera, al hogar el desencanto, el desasosiego y desesperación.

Ahora bien; ante esta difícil cuestión de todos los tiempos, entre la clase alta y la baja, entre los llamados burgueses y el proletariado, ¿qué se debe hacer? ¿qué medios se han de poner en juego? ¿Cabrá una solución perfecta, acabada que permita volver a su verdadero puesto al necesitado y al que lo posee todo, haciendo de ellos dos amigos, dos hermanos? Si la hay perfecta y acabada, y mientras tanto no se lleva a la práctica, el mundo seguirá de tumbado en tumbado. Todo esto es consecuencia lógica de no practicar las sapientísimas y saludables doctrinas de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica. Ahí tenemos, en primer

lugar, el Santo Evangelio, que nos dice cuáles deben ser las relaciones con nuestros semejantes; señala las cualidades del verdadero rico, uso de sus bienes y comportamiento con el necesitado, imponiéndosele al mismo tiempo, la obligación de mirarle como a hermano «quasi fratrem sicut tracta».

Mas explícitamente, la solución se halla en la aplicación de las encíclicas «Rerum Novarum y Cuadragesimo Anno».

¡Oh, si se observasen, cuál otra estaría la agricultura, la industria y el comercio! ¡Cuánta paz, cuánto orden! ¡Qué prosperidad en las naciones y bienestar en los individuos...!

SAR

SE DESPACHAN CON EXACTITUD LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MÉDICOS OCULISTAS CASA DE LOS LENTES PLAZA MAYOR 18-ORENSE

De Hacienda

Libramientos al pago

Se han al pago los libramientos siguientes:

Presidente de la Audiencia, 5.000 pesetas; ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 500; ingeniero jefe de la Jefatura industrial, 658,93; administrador de P. Previsión, 119.000; presidente de la Diputación, 52,50; Aureliano Ferreiro, 246,35; Alejandro Rodríguez, 1.357,12; Alejandrina Parada, 109,75; Carlos Blanco, 320,77; Juan Brasa, 542,85; Emilia Alvarez, 148,65; Francisco González, 370,12; Florinda Fernández, 222,08; Francisco Bueno, 146,75; Carmen Rodríguez, 160,39; Gerardo Hidalgo, 172,73; Innocencio López, 148,05; Javier Prada, 1.000; José Luis García Boente, 716,67; Luis Blanco, 2.200,75; Laura Vázquez, 209,74; Modesto Vázquez, 1.233,75; María Melón, 246,75; María Camba, 370,32; Mercedes Arias, 185,09; María Formoso, 370,12; María García, 296,10; Odilo Domínguez, 123,38; Perfectino Viéitez, 370,13; Villanueva y Zarauza, 170; Juan Fernández, 39,74 y Manuel Tejero, 6.450 pesetas.

Boletín Oficial

SUMARIO DEL DIA 24

Gobierno civil. — Circulares interesando la busca de desaparecidos

Hacienda provincial — Notificación de investigación del Timbre.

Ayuntamientos. — Canedo: Un anuncio de exposición de cuentas y notificación de concurso para provistar plazas de practicante y matrona.

— Carballino: Declaración de ausencia.

— Porquera: Exposición de las cuentas.

— Taboadela: Anuncio de subasta de servicios.

— Junquera de Espadañedo: Exposición de documentos.

— Rairiz de Veiga: Anuncio de concurso para provistar plazas vacantes.

— Riós: Exposición de proyecto.

— Junquera de Ambía: Exposición de padrón.

— Beade: Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación.

— Servicios Hidráulicos del Miño.

— Anuncio de presentación de solicitud.

Junta de Plaza y Guarnición de La Coruña. — Anuncio de subasta para la adquisición de artículos.

Servicio del Catastro. — Anuncio de práctica de la diligencia catastral.

Juzgados. — Primera instancia de Orense: Anuncio de subasta de bienes procedente de embargo.

— Primera instancia de Trives. Cédula de emplazamiento.

— Municipal de Saviñao: Notificación de fallo.

— Municipal de Ribadavia: Un anuncio de concurso para provistar plaza vacante.

— Primera instancia de Carballino: Anuncio de subasta de bienes procedentes de embargo.

Contribuciones. — Notificación de providencia recaída sobre contribuyentes deudores.

Sara Estévez

PROFESORA EN PARTOS

Titular del Seguro Obrero de Maternidad

Ex ayudante de los doctores Varela Radio y Recasens, de Madrid. Ex interna de la Maternidad del Rayson de Buenos Aires.

Consulta reservada

Asistencia a partos y curaciones fuera de la capital.

CONSULTA:

En Ribadavia, los días 10 y 25 de cada mes

En ORENSE, calle de Colón, núm. 5. Teléfono 22.

DORZAN

N.º 666

YA LLEGÓ

El negro Pancho, que tiene veinticinco centímetros de altura, baila con absoluta perfección danzones, rumbas y foxtrots. ¡Es algo original que usted nunca olvidará!

Pronto podrá usted admirarlo en el escaparate de

Almacenes EL DERROCHE

LAMAS CARVAJAL, 4

N.º 1428

COMPRANDO EN «CASA DE LA NOVIA», AHORRA

REIS DINERO

LENCERIA, EQUIPOS DE

NOVIA, MANTELERIA

Número 588

Almorranas-Fístulas-Fisuras-Picor

Y toda enfermedad del ano Varices - Ulceras - Varicocele

Curación radical garantizada, en pocas sesiones, sin operación ni guardar cama.

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

Hortaleza, 15.-MADRID

Tratamiento científico, y de resultado positivo.—Esta Clínica, la más antigua de España y cuyo prestigio profesional queda probado con millares de testimonios que ponemos a disposición de quien lo solicite, establecerá

Consulta en ORENSE De 9 a 12 en el Hotel Barcelonesa.

Termina definitivamente esta consulta el día 8 de octubre próximo.

En Lugo, del 10 al 25 de octubre de 11 a 1, en la fonda La Lucense.

Núm. 663

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA

Clínica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopía ocular. Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs. Hirsfeld. Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6

PROGRESO, 85, pral. — ORENSE

Dr. BRAVO

MEDICINA GENERAL

PULMON y CORAZON

Frenicotomías y Neumotorax en la Tuberculosis Pulmonar

RAYOS X — ELECTROCARDIOGRAFIA — DIATERMIA

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

(Excepto los domingos)

Progreso, 50, 1.ª — ORENSE

Teléfono, 350

ORENSE

N.º 18

Farmacéutico, regentaría en la provincia. Informes en esta Administración.

N.º 1396